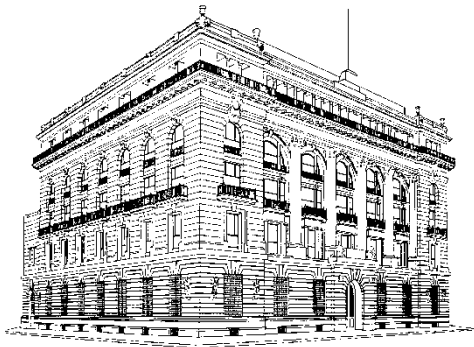


Sistema de Autenticación de Moneda (SAM)



BANCO DE MEXICO

Las piezas presuntamente falsas que son captadas por Instituciones Financieras, Instituciones de Procuración de Justicia, Instituciones Gubernamentales y Compañías en todo el territorio nacional, son finalmente remitidas al Banco de México para su dictamen, es decir, para analizar las piezas y determinar si realmente son falsas.

El Banco de México cuenta con una base de datos llamada Sistema de Autenticación de Moneda (S.A.M.), en la cual se registran los datos de todas y cada una de las piezas recibidas, así como el resultado del dictamen. Esta base de datos permite ordenar y organizar la información referente a la falsificación en nuestro país, tanto de moneda nacional como de moneda extranjera, de manera que se pueden obtener estadísticas y otro tipo de información que, en un momento dado, puede aportar datos sobre la fabricación y distribución de piezas falsas.

A partir de la información contenida en el S.A.M. también se generan las respuestas respectivas a las solicitudes de dictamen procedentes de las diversas Instituciones que remiten piezas.

La información que se genera a partir del S.A.M. se comparte con la Procuraduría General de la República, la INTERPOL y el Servicio Secreto de los Estados Unidos (cuando se trata de dólar de los Estados Unidos), con la finalidad de proporcionar elementos para investigaciones relacionadas con el delito de falsificación. Por otro lado, esta información también se comparte con Bancos Centrales de otros países cuando así lo soliciten.